DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de octubre del 2023.

Dictamen DC N° 067/2023

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en proceso del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023**, para el "***SERVICIO DE FUMIGACIÓN***" - **ID N° 428.696**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se presenta el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES:

El proceso de Contratación mencionado recientemente, fue iniciado a petición del **Departamento de Servicios Generales – Dependiente de la Dirección Administrativa**, áreas requirentes que han remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias.

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- La Resolución DNCP N° 1890/20, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

III. CONSIDERACIONES

Que, en base a las normativas expuestas, el Sector solicitante eleva 3 (tres) precios referenciales, solicitado a prestadores similar al bien solicitado en el mismo rubro y referente a actividades semejantes.

El método utilizado por el sector solicitante, para la elaboración de los referenciales de la presente convocatoria, se encuentra establecido en el Anexo de la RESOLUCION N° 1890/2020 que reza: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*.

El presente Dictamen, constituye un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de las fuentes detalladas a continuación:

FUENTE	RESPONSABLE - ID
CONTRATO N° 86/2022	ID N° 411.737
J.D. SERVICIOS	Jorge Daniel Arguello Aquino
JARDINAGRO S.R.L.	Hugo Víctor Sánchez

Ing. Tiburcio Gauto Pérez
Director
Dirección de Contrataciones

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20. En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 1890/20, Anexo - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los precios señalados para el inicio de los llamados no son determinados por la Convocante sino por las propias empresas del rubro inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE y/o por las fuentes consultadas.

Y solo son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un posible presupuesto para el inicio, una presunción de lo que podría costar el bien o servicio, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente vuelen a determinar el precio en función a sus propios costos, al mercado, a la competitividad, al margen de sus utilidades o cualquier otro factor que ellos consideren al momento de la presentación de sus ofertas y no así la convocante. También se debe considerar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente.

La metodología utilizada por el sector solicitante es la del precio promedio obtenido por los medios comprobables y agregados al presente dictamen.

Los precios referenciales obtenidos se detallan en el cuadro adjunto remitido.

IV. CONCLUSIONES:

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

FORMULARIO DE PRECIOS DE REFERENCIALES

De conformidad con la **Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020**, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada "AQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS"

FORMULARIO DEPRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE: SERVICIO DE FUMIGACIÓN

Ítem	Desripcion del servicio y/o bienes		Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO 1 COTIZACION CONTRATO N° 86/22 - ID N° 411.737	PRECIO 4 COTIZACION J.D. SERVICIOS	PRECIO 4 COTIZACION JARDINAGRO S.R.L.	Promedio Obtenido
1	**Servicio de fumigación:** Edificio Planeta I; Humaitá 145, pisos; Planta baja, 1°,2°,3°,5°, 11°	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos conforme metodologia adjunta.	Evento	1	1.216.858	1.200.000	2.416.268	1.611.042
2	**Servicio de fumigación:** Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros, pisos; 2º, 3°,8°,5º, 15°,16°,17º, 18° y 19º		Evento	1	1.369.680	2.200.000	2.121.600	1.897.093
3	**Servicio de fumigación :** Oficinas de las Direcciones de Laboratorios y Operaciones - San Lorenzo		Evento	1	1.569.706	1.800.000	1.944.800	1.771.502
4	**Servicio de fumigación:** Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/Humaitá, Piso; 5°		Evento	1	3.482.266	4.500.000	7.072.000	5.018.089
5	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Misiones		Evento	1	2.920.840	3.500.000	5.480.800	3.967.213
6	**Servicio de fumigación:** Depósitos de la Ex OFAT – Artigas c/Perú – Asunción		Evento	1	2.083.929	2.200.000	3.418.132	2.567.354
7	**Servicio de fumigación:** Oficinas de las Direcciones de Semillas y Regionales - San Lorenzo		Evento	1	2.562.560	3.200.000	5.127.200	3.629.920
8	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Paraguarí		Evento	1	2.670.646	3.200.000	5.126.058	3.665.568

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Dpto. Servicios Generales
SENAVE
Licitaciones

CONTRATO Nº 086/2022

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2022 para el *"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"*.

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Luis Alberto Herrera 195 esq. Yegros, Edificio Inter Express, Piso 5, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **KAAVOTY SERVICIO INTEGRALES,** Gral Morinigo c/11 de Setiembre,- República del Paraguay, con Nros. de Teléfonos (021) 503.989/0981.970.678, correo carlos.overa@hotmail.com y RUC Nº 853166-8, representada en este acto por **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN**, con Cédula de Identidad N° 853.166, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el ***"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 *"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"*.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la C.I.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **411.737.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 - *"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"*,** convocado por el Servicio Nacional de Calidad Y Sanidad Vegetal y de Semillas. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 761 de fecha 16 de noviembre de 2.022.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	1.216.858	2.433.716
2	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	1.369.680	2.739.360
3	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	1.569.706	3.139.412
4	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	3.482.266	6.964.532
5	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	2.920.840	5.841.680
6	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	2.083.929	4.167.858

kaavoty RUC: 853.166-8

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas Dpto. Servicios Generales SENAVE

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

7	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	2.562.560	5.125.120
8	Servicio de fumigación industrial	Unidad	Evento	2	2.670.646	5.341.292
TOTAL						**35.752.970**

El monto correspondiente al presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA (GS. 35.752.970) IVA INCLUIDO.***

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los servicios a satisfacción del SENAVE; con recursos Institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.
Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,5% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022. La vigencia del presente porcentaje para el Ejercicio Fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato por 12 meses.

Queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria para el año 2023

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Especificaciones Técnicas

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de fumigación Edificio Planeta I; Humaitá 145, pisos: Planta baja, 1°,2°,3°,5°, 11°	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
2	Servicio de fumigación Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros, pisos: 2º,3°,8°,5º, 15°,16°,17º, 18° y 19º	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
3	Servicio de fumigación Oficinas de la Dirección de Laboratorios - San Lorenzo.	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
4	Servicio de fumigación Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/Humaitá, Piso; 5°	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
5	Servicio de fumigación Oficinas y Depósitos - Regional Misiones. (885m² de Área administrativa y técnica)	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
6	Servicio de fumigación Oficinas y Depósitos de la Ex OFAT Artigas c/Perú Asunción	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos

kaavoty RUC: 853.166-2

Ing. Agr. RUBEN DARIO GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

7	**Servicio de fumigación** Oficinas de la Dirección de Semillas- San Lorenzo	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos
8	**Servicio de fumigación** Oficinas y Depósitos - Regional Paraguarí (289,5m^2 de Área administrativa y técnica, 2000m^2 en sector de depósitos, total: 2289,5m^2)	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos

TRABAJOS A REALIZAR - METODOLOGIA

El prestador deberá de mantener los Edificios del SENAVE sin alimañas (ratas, cucarachas, arañas, polillas, grillos, mosquitos, moscas, hormigas y otros insectos rastreros y voladores) Para el efecto se deberá de realizar fumigaciones por las áreas más afectadas.

Las fumigaciones consistirán en el exterminio total de todos los insectos rastreros, roedores y voladores, según las necesidades del SENAVE. Las eliminaciones consistirán en la eliminación de ratas, hormigas, cucarachas, arañas, polillas, grillos, mosquitos, moscas y otros insectos o animales que el Departamento de Servicios Generales indique en las órdenes de servicio.

Se deberá realizar 2 sesiones de fumigación una en el año 2022 y otra en año 2023, según requerimiento de la contratante con un lapso de 6 meses como máximo a partir de la primera fumigación, dichas sesiones deberán estar incluidas en la oferta presentada.

Las fumigaciones se realizarán los días viernes a partir de las 13:00 hs. en adelante, debido a que la naturaleza del servicio podría ser dañinas para la salud de las personas.

INFORMACIÓN DE PRODUCTOS A UTILIZAR

Productos para exterminio de ratas:

Tipo de producto: cebo (Flocomazen)

Estrategia: cebos cada 100 m^2 en combinación con otros cebos.

Tipo de producto: raticida biológico (Salmonella)

Eliminación de criaderos - Estrategia: cebos cada 100 m^2 en combinación con otros cebos.

Productos para exterminio de hormigas:

Tipo de producto: liquido (Fipronil)

Estrategia: fumigar nidos y lugares de acceso al Edificio.

Productos para exterminio de cucarachas:

Tipo de producto: gel (Hydramethylnon)

Estrategia: aplicación del cebo en lugares estratégicos, cocinas, baños, rejillas, oficinas y otros.

Productos para exterminio de arañitas, polillas, grillos:

Tipo de producto: liquido (Lambda-cyhalothrin)

Estrategia: aplicación sobre nidos, telas de arañas y otros.

Tipo de producto: liquido (Cipermetrina)

Estrategia: Fumigación en lugares críticos de presencia de cucarachas.

Tipo de producto: liquido (Dicloro-vinil)

Estrategia: en lugares de gran población de cucarachas, en los registros desagües, baños, oficinas y otros, mata al instante.

Productos para exterminio de moscas y mosquitos:

Tipo de producto: Insecticida piretroide Cipermetrina

Estrategia: aplicación en lugares estratégicos, cocinas, baños, rejillas, oficinas, camarotes y otros.

kaavoty RUC: 853.166-8

Ing. Agr. Rubén Yakisich

Ing. Agr. [illegible] GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

Plan de entrega de los servicios:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	**Servicio de fumigación** Edificio Planeta I; Humaitá 145, pisos: Planta baja, 1°,2°,3°,5°, 11°	2	EVENTO	Edificio Planeta I Humaitá 145 entre Independencia y Nuestra Señora de a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
2	**Servicio de fumigación** Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros, pisos: 2º,3°,8°,5º, 15°,16°,17º, 18° y 19º	2	EVENTO	Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
3	**Servicio de fumigación** Oficinas de la Dirección de Laboratorios - San Lorenzo.	2	EVENTO	Oficinas de la Dirección de Laboratorios - San Lorenzo a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
4	**Servicio de fumigación** Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/Humaitá, Piso; 5°	2	EVENTO	Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/Humaitá, a partir de las 13: 00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
5	**Servicio de fumigación** Oficinas y Depósitos - Regional Misiones.	2	EVENTO	Oficinas y Depósitos - Regional Misiones, a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
6	**Servicio de fumigación** Oficinas y Depósitos de la Ex OFAT Artigas c/Perú Asunción	2	EVENTO	Oficinas y Depósitos de la Ex OFAT Artigas c/Perú, a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
7	**Servicio de fumigación** Oficinas de la Dirección de Semillas- San Lorenzo	2	EVENTO	Oficinas de la Dirección de Semillas- San Lorenzo, a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.
8	**Servicio de fumigación** Oficinas y Depósitos - Regional Paraguarí	2	EVENTO	Oficinas y Depósitos - Regional Paraguarí, a partir de las 13:00 hs.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la convocante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del Jefe Departamento de Servicios Generales, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día hábil de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

kaavoty RUC: 853.166-8

Dpto. Servicios Generales - SENAVE

Takisich

PRESIDENCIA - SENAVE
Ing. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre de 2022.-

kaavoty
RUC: 853.166-8

CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN
PROPIETARIO – KAAVOTY SERVICIO INTEGRALES
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas * SENAVE * Dpto. Servicios Generales

Roberto Yakisich

Zimbra: **alberto.yakisich@senave.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIO DE FUMIGACIÓN

De : Alberto Yakisich <alberto.yakisich@senave.gov.py> jue, 12 de oct de 2023 12:27
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2 ficheros adjuntos
Para : electronicoadministracion@jdservicios.com.py

Buen día

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Se solicita cotización de precios unitarios de los servicios detallados en la planilla adjunta, para el inicio de los procesos licitatorios correspondientes.

Lic. Alberto Yakisich
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF

Cotizacion.xlsx
11 KB

EETT A COTIZAR.docx
1 MB

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas * SENAVE * Dpto. Servicios Generales
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Alberto Yakisich

Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
Anexo: JARDINERÍA - FUMIGACIÓN - TAPICERÍA

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado
1	**Servicio de fumigación:** Edificio Planeta I; Humaitá 145, pisos; Planta baja, 1°,2°,3°,5°, 11°	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos conforme metodologia adjunta.	Mes	1	1.200.000	1.200.000
2	**Servicio de fumigación:** Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros, pisos; 2º, 3°,8°,5º, 15°,16°,17º, 18° y 19º		Mes	1	2.200.000	2.200.000
3	**Servicio de fumigación :** Oficinas de las Direcciones de Laboratorios y Operaciones - San Lorenzo		Mes	1	1.800.000	1.800.000
5	**Servicio de fumigación:** Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/Humaitá, Piso; 5°		Mes	1	4.500.000	4.500.000
6	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Misiones		Mes	1	3.500.000	3.500.000
7	**Servicio de fumigación:** Depósitos de la Ex OFAT – Artigas c/Perú – Asunción		Mes	1	2.200.000	2.200.000
8	**Servicio de fumigación:** Oficinas de las Direcciones de Semillas y Regionales - San Lorenzo		Mes	1	3.200.000	3.200.000
9	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Paraguarí		Mes	1	3.200.000	3.200.000
						21.800.000

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.323-1

JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
PROPIETARIO

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Dpto. Servicios Generales
SENAVE
Albert Takisich

Zimbra: **alberto.yakisich@senave.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIO DE FUMIGACIÓN

De : Alberto Yakisich <alberto.yakisich@senave.gov.py> jue, 12 de oct de 2023 12:25

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2 ficheros adjuntos

Para : jardinagrosrl@hotmail.com

Buen día

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Se solicita cotización de precios unitarios de los servicios detallados en la planilla adjunta, para el inicio de los procesos licitatorios correspondientes.

Lic. Alberto Yakisich
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF

Servicio Nacional de Calidad y Salud Vegetal y de Semillas * SENAVE * Dpto. Servicios Generales
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Alberto Yakisich

Cotizacion.xlsx
11 KB

EETT A COTIZAR.docx
1 MB

JARDINAGRO SRL
Control integral de plagas y jardinería

Señores
SENAVE
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DGAF
LIC. ALBERTO YAKISICH
Presente

Por la presente nota remitimos la cotización solicitada de precios unitarios de los servicios detallados en la siguiente planilla.

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado
1	**Servicio de fumigación:** Edificio Planeta I; Humaitá 145, pisos; Planta baja, 1°, 2°, 3°, 5°, 11°	Servicio de fumigación para eliminación de insectos, roedores y todo tipo de alimañas con productos químicos y ecológicos conforme metodología adjunta.	Mes	1	2.416.268	2.416.268
2	**Servicio de fumigación:** Edificio Inter Express, Luis A. Herrera c/Fulgencio Yegros, pisos; 2º, 3°, 8°, 5º, 15°, 16°, 17º, 18° y 19º		Mes	1	2.121.600	2.121.600
3	**Servicio de fumigación :** Oficinas de las Direcciones de Laboratorios y Operaciones - San Lorenzo		Mes	1	1.944.800	1.944.800
4	**Servicio de fumigación:** Edificio Líder VI, Ind. Nacional c/ Humaitá, Piso; 5°		Mes	1	7.072.000	7.072.000
5	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Misiones		Mes	1	5.480.800	5.480.800
6	**Servicio de fumigación:** Depósitos de la Ex OFAT – Artigas c/Perú – Asunción		Mes	1	3.418.132	3.418.132
7	**Servicio de fumigación:** Oficinas de las Direcciones de Semillas y Regionales - San Lorenzo		Mes	1	5.127.200	5.127.200
8	**Servicio de fumigación:** Depósitos - Regional Paraguarí		Mes	1	5.126.058	5.126.058

Atte

Ing. Agr. Hugo Víctor Sánchez V.
Director Gerente
Jardinagro S.R.L.

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Dpto. Servicios Generales
SENAVE

Lic. Yakisich

Jardinagro S.R.L. – Teléfono (595-21) 902 175 – **Cel.:** (0982) 244 227
Mail: jardinagrosrl@hotmail.com